

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4933 *GERMINA-FINANCE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
M&J BOTTON CARASSO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que la Junta General de socios de GERMINA-FINANCE, S.L. y el socio único de M&J BOTTON CARASSO, S.L., Sociedad Unipersonal, acordaron en fecha 20 de julio de 2023 la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera.

Como consecuencia de la fusión acordada se producirá la disolución sin liquidación y la transmisión en bloque del patrimonio social de M&J BOTTON CARASSO, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida) a favor de GERMINA-FINANCE, S.L. (Sociedad Absorbente), que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos del artículo 44 y concordantes de la citada Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 20 de julio de 2023.- Persona física representante de Germina Gestión S.L., Administradora Única de Germina-Finance, S.L., y Administrador solidario de M&J Botton Carasso, S.L., Sociedad Unipersonal, D. Mauricio Botton Carasso.

ID: A230029006-1